BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES

CENTRO DE PROTECCIÓN VEGETAL - Tel. 976 71 63 85 - Apartado 727 - 50080 ZARAGOZA

El Boletín de Avisos proporcionará con periodicidad mensual información relativa a la presencia y evolución en Aragón de las plagas, enfermedades y malas hierbas que afectan a los cultivos y a las masas forestales, así como los productos fitosanitarios y métodos de lucha recomendados para combatirlas. En cuanto a los momentos adecuados de tratamiento, se indicarán siempre mediante el contestador automático y, cuando sea posible, también en el Boletín mensual correspondiente.

En la elaboración de los Boletines participa el rsonal del Centro de Protección Vegetal y de las unidades Provinciales de Sanidad Forestal, utilizando datos propios y datos proporcionados por los técnicos de las ATRIAs. Así mismo, queremos agradecer la colaboración del Servicio de Investigación Agroalimentaria, especialmente de la Unidad de Sanidad Vegetal, del Centro de Tecnología Agroalimentaria, del Instituto Nacional de Meteorología, de las firmas fabricantes y distribuidoras de productos fitosanitarios y de los propios agricultores.

Por último les recordamos que en el caso de no encontrar en los Boletines referencias a algún problema fitosanitario que afecte a sus cultivos o si necesitan alguna aclaración sobre los avisos de tratamiento dados a través del contestador automático, pueden dirigirse a este Centro de Protección Vegetal en la siguiente localización: Montañana 930, 50059 Zaragoza, teléfono 976 716 385.

Así mismo pueden dirigirse a los técnicos especialistas en Protección Vegetal de los Servicios Provinciales de Agricultura que se indican a continuación:

Huesca	Agustín Perdiguer PZ de Cervantes, 3	Tel. 974 29 30 91
Fraga	Yolanda Latorre PS Barrón Segoñé, 11	Tel. 974 47 42 25
Teruel	Pedro Zuriaga Maestro Fabregat, 2	Tel. 978 64 10 20
Alcañiz	Jaime Crespo Bartolomé Esteban s/n	Tel. 978 83 45 48
La Almunia	Carlos Lozano Corazón de Jesús, 11	Tel. 976 81 90 01

FRUTALES

PERAL

SILA O MIELETA

'lla piri

Todavía no hay hembras en estado de madurez. Se prevé que la fecha para el tratamiento de invierno contra adultos se sitúe a primeros de febrero en las comarcas más tempranas. La información concreta de estas fechas se proporcionará mediante el contestador automático.

SEUDOMONAS

Pseudomonas syringae

Con objeto de reducir el inóculo potencial de esta bacteria, debe utilizarse un compuesto de **cobre** que puede mezclarse con los insecticidas recomendados contra Sila.

Productos fitosanitarios recomendados para el tratamiento de invierno contra adultos de Sila del peral

Materia activa	Nombre y Casa comercial	Toxicidad	
alfacipermetrin	VARIOS-Varias	A/B,A,C,B/C	
betaciflutrin	BULLDOCK-Bayer	B,A,C,D	
bifentrin	TALSTAR-Nufarm	B,A,C,B	
	BRIGADA-Nufarm	B,A,C,B	
ciflutrin	BAYTROID-Bayer	B,B,C,D	
cipermetrin	Varios-Varias	B,A,C,D	
deltametrin	DECIS-Aventis Terra	B,A,B,B	
esfenvalerato	SUMIALPHA-Massó	B,B,C,B	
	SUMICICIN SUPRA-Massó	B,B,C,B	
	SUMIFIVE PLUS-KenoGard	B,B,C,B	
fenpropatrin	MEOTHRIN-KenoGard	B,B,C,-	
flucitrinato	CYBOLT-Basf	B,A,C,C	
taufluvalinato	KLARTAN 24 AF-Syngenta	B,A,C,A	
	MAVRIK 10-Sipcam Inagra	B,A,C,-	







YESCA

Stereum hirsutum

Les recordamos que la clasificación toxicológica del arsenito sódico es T⁺ (muy tóxico), por tanto la aplicación de este producto está **restringida a usos profesionales**, estos, además, deberán estar sometidos a los controles establecidos por el Real Decreto 665/1997, de 12 de mayo.

Dada la dificultad intrínseca que el cumplimiento de la citada normativa supone para un particular, se recomienda que las aplicaciones con arsenito sódico se limiten al máximo y, en caso necesario, se lleven a efecto por empresas de aplicación especializadas.

LOS TRATAMIENTOS CON ARSENITO SÓDICO DEBEN INICARSE 10-12 DÍAS DESPUES DE LA PODA Y TERMINARSE 15 DÍAS ANTES DEL DESBORRE, CON TIEMPO SECO Y SIN HIELO.

HORTÍCOLAS

BORRAJA

CARBÓN O MANCHA BLANCA

Entyloma serotinum

Les recordamos que los síntomas iniciales de esta enfermedad son unas pequeñas manchas circulares blancas sobre el envés de las hojas, que posteriormente se hacen visibles en el haz. Estos puntos de infección se diseminan por toda la hoja, llegando a cubrir prácticamente toda su superficie.

A medida que avanza la enfermedad, alrededor de la mancha se forma sobre el haz un anillo pardo-violáceo muy característico. Estas manchas acaban por necrosarse, llegando a romperse el tejido de la hoja.

Para su control se puede esperar a observar las primeras manchas antes de realizar un tratamiento químico y, si fuese necesario, se repetirá a los 15 días, en el caso de no detectar la enfermedad, tratar preventivamente antes de que el desarrollo del cultivo no permita la aplicación.

Producto recomendado: miclobutanil (SYSTHANE 12-Aventis Aqua) a 0,6 cc por litro de agua; plazo de seguridad, 15 días.

OIDIO

Erysiphe spp.

Esta enfermedad también se presenta en esta época en forma de manchas blancas pero, a diferencia de Entyloma, son de aspecto pulverulento. Se puede esperar igualmente a que aparezcan las primeras manchas para iniciar los tratamientos, siendo eficaz el mismo producto recomendado contra *Entyloma*, además de **dinocap y quinometionato** (MORESTAN-Bayer).

ALCACHOFA

TALADRO

Gortyna xanthenes

La eclosión de huevos es en estos momentos todavía muy baja, por lo que aún no se deberá tratar contra el taladro. Se avisará en su momento a través del contestador automático o del boletín.

DESINFECCIÓN DE SEMILLEROS

Se recomienda hacer una desinfección de los semilleros, tanto del suelo, en la producción de planta a raíz desnuda, como de las bandejas para plantas en cepellón. Los problemas más graves que se presentan se deben principalmente a los siguientes hongos de suelo: *Phythium, Rhizoctonia, Fusarium, Phytophthora*, etc.; difíciles de controlar una vez que aparecen, y en menor grado a insectos: **Gusanos de alambre, gusan blancos, rosquillas, larvas de mosca**, etc.

Por lo tanto, para obtener una planta sana que va a permitir el buen desarrollo posterior del cultivo, recomendamos tratar los semilleros de forma preventiva con un fungicida y/o insecticida de suelo.

Insecticidas de suelo

Materia activa	Nombre y Casa comercial	Cultivos autorizados	Dosis g/100 m²	Toxicidad
clorpirifos 5%	VARIOS-Varias	Horticolas excepto ajo, nabo y colinabo	700	-,B,C,A
diazinon 10%	VERDECION 10G-KenoGard	Berenjena, pimiento, tomate y zanahoria	500	В,В,В,-
fonofos 5%	DYFONATE-Basf	Hortícolas	500	C,B,C,-
foxim 10%	VOLATON-Bayer	Cultivos varios	500	A,A,C,-
teflutrin 0,5%	FORCE-Syngenta Agro	Tomate, pimiento, melón, judía, espárrago, coles, zanahoria	150	B,B,C,-

Fungicidas de suelo

Materia activa	Nombre y Casa comercial	Cultivos autorizados	Dosis	Toxicidad	Hongos que controla Observaciones
etridiazol	TERRAZOLE-Dow AgroSciences	Pimiento, tomate, pepino, melón	200 cc/hl y 100-200 cc de caldo por planta	B,B,A,-	Pythium, Rhizoctonia, Phythophtora, Fusarium. Repetir a las 6-8 semanas.
himexazol	TACHIGAREN-Massó	Hortícolas, florales, ornamentales	2-3 cc diluidos en 2-3 l de agua	B,A,A,-	Fusarium, Pythium. Repetir 4-5 días antes del trasplante. Irritante para los ojos.
ditianona	DELAN 75-Basf	Horticolas	máx. 10 l/ha	B,B,C,A	Fusarium. Aplicar con el agua de riego
metalaxil 5	RIDOMIL-Syngenta Agro	Brécol, coliflor, repollo, zanahoria	20-40 g/m²	A,A,A,-	Phytophthora. Aplicar con el agua de riego.
pencicuron	TROTIS 25-Bayer	Hortícolas, espárrago, clavel	5-8 cc/m ²	-,A,B,A	Rhizoctonia. Aplicar antes de la siembra o en el momento de real zarla.
propamocarb	PREVICUR-Aventis Terra	Tomate, pimiento, berenjena, cucurbitáceas, florales, ornamentales	250-500 cc/hl distribuyendo 2-3 l de caldo/m²	Α,Λ,Λ,-	Pythium, Phythophtora. Repetir 3-4 días antes de trasplante.
quinosol	BELTANOL-Probelte QUINOCHEM-Eurochem	Horticolas, florales	100-200 cc/hl 2-3 l caldo/m²	A,A,A,-	Rhizoctonia, Fusarium, Verticillium Phythophtora, Pythium. Acción bacte ricida. En presiembra.
TCMTB 29%	GARDBUS LE SUELOS-KenoGard	Solanáceas, cucurbitáceas, judía, florales, ornamentales	10-12 l/ha	A,A,C,-	Fusarium, Pythium, Phytophthora Rhizoctonia. Aplicar en pulverización nunca en agua de riego.
TCMTB 5%	GARDBUS 5G- KenoGard	Semilleros en general	suelo: 5,5-6 g/m² con planta: 18-20 kg/ha	A,A,C,-	En semilleros con planta, localizar e producto alrededor de éstas.
tiram o TMTD 80	VARIOS-Varias	Horticolas	20-30 g/m²	B,B,B,A	Hongos del suelo, repelente de roedores.

FORESTALES

PINARES

PROCESIONARIA DEL PINO

Thaumetopoea pityocampa

Aún continúan las orugas en quinto estadio y han comenzado las procesiones de enterramiento en el suelo para su crisalidación y salida como mariposas. Se debe evitar entrar en contacto con las orugas porque son muy urticantes, no tocando los nidos de seda donde se refugian, aunque estos estén vacíos y evitando pasear por pinares muy afectados por la procesionaria. Si es necesario recoger las orugas habrá que mojar bien las orugas con agua abundante para evitar que los pelos urticantes sean arrastrados por el viento. Recordamos también que no basta sólo con tocar las orugas, porque estas lanzan sus pelos urticantes ante cualquier señal de alarma.

PERFORADORES DE PINOS

Tomicus piniperda

Las bajas temperaturas de este invierno han hecho que se retrase su emergencia, aunque se prevé que en la segunda y tercera semana del mes de febrero comiencen a emerger los insectos adultos. En estas zonas se deben de colocar puntos cebo para atraerlos y concentrarlos en los mismos. Una vez saturados los puntos cebo se deben de eliminar.

Ips sexdentatus Orthotomicus erosus

En estas fechas hay que seguir con atención especial el mantenimiento de estos puntos cebo para estos escolítidos, ya que todos ellos según las zonas han iniciado o están próximos a efectuar sus galerías de apareamiento y reproducción bajo la corteza de los pinos.

CHOPERAS

GORGOJO PERFORADOR DEL CHOPO

Cryptorhynchus Iapathi

En todas aquellas choperas jóvenes en las que éste perforador ha causado daños deberían de ser tratadas mediante pulverizaciones al tronco mediante fenitrotión 50%. El tratamiento va dirigido contra las larvas que inician su penetración en el interior del tronco. Las plantas afectadas se pueden distinguir por pequeñas manchas exteriores producidas por la salida de la savia de las heridas que producen estos insectos.

NOTA SOBRE COMERCIALIZACIÓN Y UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS

Como en anteriores ocasiones, les informamos de que las fechas en que han cumplido o cumplirán en un tiempo relativamente corto los plazos para eliminar, almacenar, comercializar o utilizar los siguientes productos son:

CLOZOLINATO (SERINAL): Como consecuencia de la Decisión 2000/626/CE se concede el plazo límite de 31 de enero de 2002 para comercializar las existencias de dicho producto para su uso exclusivo en melocotonero, albaricoquero, ciruelo, viñedo, parrales de vid y cultivos florales y ornamentales y un plazo límite de utilización en estos cultivos de 30 de marzo de 2002.

LINDANO: Por la Decisión 2000/801/CE han sido revocadas las autorizaciones de los productos fitosanitarios que contienen esta sustancia activa. Con el fin de agotar las existencias, se permite la comercialización de estos productos hasta el 28 de febrero de 2002 y su aplicación hasta el 30 de abril de 2002.

MONOLINURON: Según la decisión 2000/234/CE se fijó como plazo máximo el 8 de octubre de 2001. En el Registro español ya no existía ningún producto comercial con dicha materia activa.

PERMETRIN: Como consecuencia de la Decisión 2000/817/CE, han sido revocadas las autorizaciones consecuencias fitosanitarios que contienen esta sustancia activa. Con el fin de agotar las existencias de los productos que aun permanecen en el mercado, se permite la comercialización de estos hasta el 28 de febrero de 2002 y su aplicación hasta el 30 de abril de 2002.

PIRAZOFOS (AFUGAN): Por la Decisión 2000/233/CE se marcó como plazo límite el 9 de octubre de 2001, adoptándose por el Registro Oficial de Productos Fitosanitarios como fecha límite para su comercialización el 9 de julio de 2001.

TOXICIDAD

1ª letra: Peligrosidad para las personas:

A Baja peligrosidad B Nocivo (Xn) C Tóxico (T) D Muy tóxico (T+).

 $2^{\underline{a}}$ y $3^{\underline{a}}$ letras: Peligrosidad para la fauna silvestre, terrestre y acuícola respectivamente:

A Inocuo B Medianamente peligroso C Peligroso.

4º letra: Peligrosidad para las abejas:

A Compatible con las abejas B Relativamente poco peligroso C Peligrosidad controlable D Muy peligroso

Contestador automático: 976 71 63 87

Imprime: Gráficas Mola, s.c.l. · Depósito Legal: Z-1.328/85



